



# Proponen declarar el 19 de noviembre como Día Nacional del Interés Superior de la Niñez

## Boletín No. 6429

- La diputada Barrón Perales (PRI) impulsa una iniciativa con ese propósito

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (PRI) presentó una iniciativa para declarar el 19 de noviembre como “Día Nacional del Interés Superior de la Niñez”.

La legisladora subraya que el objetivo es reflexionar sobre la agenda legislativa aún pendiente de la población infantil, con el fin de lograr su inclusión social, su bienestar y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

En su iniciativa, turnada a la Comisión de Gobernación y Población, resalta que México cuenta con una población infantil de casi 31.8 millones de niñas, niños y adolescentes, de los cuales 51.1 por ciento vive en la pobreza, más de cuatro millones en pobreza extrema y 6.5 por ciento cuenta con alguna discapacidad mental o física.

Puntualiza que El Día del Niño, a celebrarse el 30 de abril, se instituyó después de la Primera Guerra Mundial en la que muchos niños perdieron la vida y tras este doloroso acontecimiento, los gobiernos del mundo y muchas organizaciones internacionales se dieron a la tarea de trabajar en conjunto por la defensa y protección de la infancia.

Barrón Perales destaca que a pesar de los esfuerzos que ha realizado el país para lograr mejores condiciones para la niñez, todavía existen muchas deficiencias, pues aún se observan desnutrición y muertes en la infancia, sistemas de vacunación incompletas, abandono de aulas y falta de acceso a



los servicios de salud básica, por lo que se deja a millones de niñas, niños y adolescentes en situación de extrema vulnerabilidad.

Lo anterior, agrega, coloca a la población infantil ante un panorama complicado que propicia estragos muchas veces irreversibles que ponen en riesgo su desarrollo físico y cognitivo, la expone a situaciones de mortalidad por enfermedades prevenibles y a la falta de adecuada alimentación.

Al respecto, resalta que la primera infancia, de 0 a 5 años, es fundamental para el desarrollo de los menores, porque en esta etapa los procesos que realiza su cerebro son intensos para lograr su maduración física, emocional y cognitiva.

Sin embargo, los rezagos que se registran en este rango de edad son alarmantes: el 12 por ciento de las niñas y niños menores de 5 años, padecen desnutrición crónica, ya que solo el 30 por ciento recibió como único alimento la leche materna durante los primeros seis meses de vida.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2016, México ocupa el primer lugar en obesidad infantil a nivel mundial, ya que el 33.2 por ciento de los niños entre los seis y los 11 años tienen sobrepeso y obesidad, mientras que el 36.3 por ciento de los adolescentes de entre 12 a 19 años presentan el mismo problema.

Por otra parte, existen rezagos en la educación que se observan principalmente en el aprendizaje, pues ocho de cada 10 estudiantes en el país no cuentan con los conocimientos que deben tener de acuerdo con su edad y nivel escolar que cursan; además, cuatro millones de menores no asisten a la escuela.

Asimismo, seis de cada 10 niños de entre uno a 14 años ya experimentó algún tipo de violencia y viven sometidos a esta forma de vida que va desde la agresión verbal hasta la física y, en el peor de los casos, termina con la muerte del menor de manos del adulto que lo tiene a su cargo.

Por ello, agrega, es importante consolidar acciones que beneficien a la población infantil, a través de programas e instituciones sociales que garanticen su bienestar.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	0	07/04/2024	LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-declarar-el-19-de-noviembre-como-dia-nacional-del-interes-superior-de-la-ni-ez>